

Nuestros diputados en el Parlamento

Interpelación de don Augusto Barcia y Trellez

Con motivo del viaje a París del Presidente del Consejo de Ministros

Contestación del Conde de Romanones

El señor Barcia tiene la palabra. El señor BARCIA: Había pedido la palabra, señor Presidente del Consejo de Ministros, para hacer a S. S. preguntas concretas relacionadas con el viaje que realizó a París, a mediados del mes de Diciembre. En el instante que hubo de dimitirme por escrito al señor Presidente del Congreso, al tener noticia oficial de que era propósito decidido del Gobierno comparecer ante las Cortes, apareció la situación internacional y la situación interior de España esencial, radicalmente diferentes de las actuales, por esta razón no puedo, dentro de los estrechos límites de un ruego o de una pregunta, desenvolver todos aquellos aspectos que necesariamente tengo que exponer al Gobierno y que alcanzarán seguramente a algunos otros sectores o representaciones de la Cámara.

En consideración a lo que acabo de decir, si, con la venia de la Presidencia, el Gobierno estima que en vez de un ruego pudiera intentar, desde luego, explicar una interpeleación, no tendré inconveniente alguno en hacerla.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Conde de Romanones): Desde luego el Gobierno se pone a la disposición de la Presidencia y del señor Barcia, y está dispuesto a recoger y contestar en el acto la interpeleación que anuncia.

El señor Presidente: El señor Barcia tiene la palabra para explicar la interpeleación.

El señor Barcia: Tengo la seguridad de que independientemente del acuerdo o desacuerdo con que yo me conduzca en la interpeleación, la índole de los temas que trate son de tal naturaleza, que habrá de explicarse la Cámara la razón de por qué sentí una cierta impaciencia por plantar al Gobierno los problemas que van a ser objeto de mi discurso. Es más; creo que en torno de las cuestiones a que voy a referirme tiene que desahogarse y desarrollarse toda la política actual de España; que no hay problema de orden interno ni de orden externo que pueda ser abordado ni tratado con posibilidad de una solución armónica y bien orientada, sin que previamente en la Cámara queden esclarecidas las situaciones y definidas las orientaciones de los respectivos partidos y grupos políticos.

A la hora de hoy, dado como está planteado en el mundo el problema de la nueva comunidad internacional, no hay posibilidad, no hay manera de que ninguna de las cuestiones más agudas de nuestra política interior, que son las de carácter social y las que afectan a la autonomía regional, pueda tener solución sin estar armonizadas, enlazadas y sistematizadas con orientaciones de carácter internacional; los problemas de carácter social, porque en el mundo nuevo va a aparecer una legislación internacional social, que todos los distintos partidos se verán obligados a variar su orientación y, sobre todo, sus principios doctrinales, y no cabe a la hora de hoy que determinadas manifestaciones de la política española, representaciones, mejor dicho, puedan permanecer con aquel criterio que en orden a las cuestiones sociales mantenían con anterioridad a la guerra; que el problema autonómico pueda, dado el modo cómo se plantean a la hora actual todas esas reivindicaciones de carácter social y político, tener una trascendencia también de carácter internacional y estar fatalmente encadenadas con todas las orientaciones que van a surgir en la Conferencia de la Paz.

No es esto solo. La política internacional de España durante la guerra, y sea, para todos los que han go-

bernado en el período de estos cuatro años, desde 1914 a 1917, una situación difícil. Y yo me atrevo a asegurar que a la hora presente es absolutamente necesario que se aclaren y se distenden los campos y las actuaciones en que se han movido durante este período de guerra cada uno de los partidos que han pasado por el Poder durante la etapa a que me estoy refiriendo.

Quiero decir ahora algo que dije la primera vez que estuve ocasión de hablar en el Parlamento en el año 1916 y aunque sea inmodestia, como para mí subsiste en absoluto el mismo estado de cosas respecto a la política internacional de España, aunque haya una inmodestia, repito, en leer palabras mías, me voy a permitir dar lectura de unas brevísimas, pronunciadas en la discusión a que me refiero.

Y yo os pregunto, señores que formáis el Gobierno liberal, señores de la mayoría, señores conservadores, que acabáis de gobernar en estos instantes supremos, únicos en la historia, que habéis hecho para poner a España en camino de la formación de un ideal, asignándole un papel que le hiciera sentir su misión histórica?

¿Qué política habéis adoptado? ¿Qué absoluta de los conservadores, que hoy se califica de "neutralidad neutra" y esto es una verdadera blasfemia. Hablar en estos tiempos, de neutralidad neutra es tanto como negar todo vínculo de relación con los males y catástrofes que asolan al mundo, del que formamos parte. Tendríamos que dejar de ser hombres para no sentirnos; moral y espiritualmente, comprendidos dentro de la gran tragedia. La neutralidad neutra puede ser pusillanidad, puede ser miedo, impotencia, y ninguna de estas tres cosas conviene a ningún Gobierno, porque la neutralidad, dentro de la cual os habéis abroquelado, es muy cómoda, es vivir al día, a merced de los acontecimientos, imponiendo silencio, no dejando que se hable en torno de este problema para ir ganando tiempo y tiempo, olvidando que el mundo marcha y marcha con una celeridad inmensa.

La transformación del mundo

Hay muchos que hablan de que a la hora de la paz se va a transformar el mundo, y de que va a haber un cambio repentino. No; las transformaciones se están ya haciendo, y hay pueblo que no tenga gobernantes que hayan sabido orientarse en estos momentos! Yerran los magos y ensalmistas de nuestra política, si creen que va a sobrevenir una transformación traumática del mundo. Las cosas que están ya en el camino que han de llevar, y el que no sepa a estas horas cual ha de ser el camino que ha de seguir, fatalmente se encontrará aislado en la vida internacional futura es condenado, irremisiblemente, a la muerte.

Estas palabras mías, pronunciadas el 23 de Junio de 1916, son de una oportunidad absoluta, como no podía menos de serlo, porque son la continuidad del estado moral y del estado espiritual de España que engendró la neutralidad y que nos ha conducido a la situación presente. Por los motivos que fuesen, cada cual los explicará a su manera porque creo que es hora de responsabilidades y de explicaciones, nosotros estuvimos abroquelados en una neutralidad que implicaba una no participación en nada de lo que en el mundo ocurría y no advertían los gobernantes de todo el período bélico que España paulatinamente, iba dando la sensación al mundo de que estaba aislada espiritualmente de los grandes problemas ideales y

morales que planteaba la guerra, y esta insensibilidad le llevaba a la incompreensión, que era cosa clara y evidente, que todas las transformaciones que han de producirse en la hora de la paz engendradas estaban en la hora de la guerra y que hoy no se van a consagrar más que estados de derecho que constituyen a la hora actual estados de hecho. No quiero recordar lo que fué la neutralidad y de que me apegé a esas neutralidades durante el período de guerra, aquí lo digamos entonces y hay que recordarlo ahora, a títulos de neutralidades fueron a la guerra, porque la neutralidad no es abstención; neutralidad es cumplimiento activo de deberes y de obligaciones, y uno de los factores decisivos para la solución de la gran guerra, la República de los Estados Unidos, por deberes de neutralidad fué a la guerra, y aquí entendimos que el apartamiento total del conflicto bélico era lo bastante para alejar de momento temores, no viendo que se estaba engendrando fatalmente la ruina de España.

Es tanto más necesario hablar ahora de esto, cuanto que ha ocurrido aquí cosas de las cuales vamos a tratar muy pronto, porque el viaje del señor Conde de Romanones a París habrá que saber si es un intento realizado o frustrado de evitar que España, al llegar la hora de la paz, no se encuentre en el estado de aislamiento en que vivía y pudiese de alguna manera ponerse al habla y en comunicación con los grandes Estados legisladores que van a dictar el estatuto universal para la sociedad humana futura.

Maura asaltador

Por eso han ocurrido cosas que merecen comentarios, y aquí, que el señor Maura, con su grande autoridad y toda su elocuencia, hablaba de que España no podía tener una política que consistiera en ir a asaltar las traseras de las carrozas victoriosas; él, sin embargo, al primer asaltador le va a ungrir con la plenitud de los Poderes españoles, yendo personalmente, y en medio de clamores y plausos, a despedir al señor Conde de Romanones a la estación del Norte cuando emprende su camino a París; y es que la realidad se imponía aun a personas como el señor Maura, que creía era casi papel meneguado suponer que todos los Estados se habían de apresurar, por instinto de vida, a ver de que manera podían ponerse precisamente detras de la carroza del vencedor.

Del viaje a París del señor Conde de Romanones creo que habrá necesidad de conocer, señor Presidente del Consejo, todo aquello que S. S. crea que puede decir al país, porque; después de todo aquí aparato y aquel clamor (que tuvo manifestación y expresión solemnísimas en la Prensa diaria, ante la opinión pública y hubo alguien que habló de que se iba a cambiar el curso de la historia de España y de que íbamos a asociarnos a esa gran transformación de la comunidad internacional, por virtud de la iniciativa que el señor Conde de Romanones había tomado) ha venido el silencio; pero nadie va a tratar estos problemas, y esta es la hora en que no sabemos más que por una fotografía publicada en "diario" gráficos franceses y por algunas informaciones de agencias telegráficas cual fué la actuación del señor Presidente del Consejo en París. Porque no lo sabemos, señor Conde de Romanones, y porque creo que tenemos derecho a saberlo; vengo a preguntarle a S. S. qué fué ese viaje. El viaje no pudo ser solo iniciativa de la única persona de las que habrían gobernado, que yo no he de decir si por méritos personales o

caso porque sus propios adversarios los colocaron en esa posición, aparecía como el personaje político español, dentro de los hombres de la Monarquía, más afín a la tendencia que mantenían los países aliados; pero el hecho de que el señor Conde de Romanones en la conciencia pública aparecía como el hombre que en aquel momento podía ser el mejor embajador o mensajero que España podía enviar a París. Si eso era cierto, y si es cierto que se hacía una excepción respecto de S. S. en relación con todas los gobernantes, hay que reconocer, señor Conde de Romanones, que las responsabilidades de S. S. son mayores. Ni el intento de S. S. fué el que la gente suponía ni yo creo que podía serlo. Yo creo que el propósito de S. S. era mucho más modesto, de la misma manera que no puedo creer que acertaran aquellos que de una manera tan raquítica y menguada interpretaban el viaje, creyendo que era un acto de audacia de S. S., que en aquel instante alcanzaba un triunfo personal resonante, que le había de servir para consolidarse en el Poder, que a juicio de todos, dentro de España, era cosa que en precario tenía S. S. y que, a expensas del gran crédito que a S. S. le abría aquella iniciativa, podría consolidarse en el Poder y aun intentar realizar obras de Gobierno con las que S. S. intentaba, a juzgar por los proyectos copiosísimos de que hoy se he dado lectura.

Porque ni el pensamiento del señor Conde de Romanones ni en le de los demás señores que tiene la responsabilidad de dirigir o de representar agrupaciones políticas, pudo haber arraigado aquella idea tan desdichada y tan en boga de suponer que el quebrantamiento de las fuerzas y del poderío de los grandes Estados europeos y la desaparición de alguno de ellos, había hecho que España, a expensas de la ruina de los demás, habiéndose conservado neutral durante la guerra, por acción de su propio peso específico internacional, llegase a erigirse en gran potencia con esta representación y significación. Digo que esto no podía entrar en el pensamiento ni en la orientación que impulsaron al señor Conde de Romanones a realizar el viaje que ha realizado, por que esto, manifiestamente, no quiero calificarlo, distaba de tal manera de la realidad, que sólo un insensato podía suponer que España, por haber permanecido aislada del resto del mundo, conservando intactas sus fuerzas materiales durante la guerra y por descender el nivel del poderío de los demás, conservando ella el suyo, aparecía nada menos que con la magnitud de una potencia de primer orden, cuando ni esto había ocurrido ni esto podía ocurrir.

Peros es más; con motivo de todas estas cuestiones, con ocasión de todos estos sucesos; se han venido discutiendo en la prensa y condenándose cosas que pasaron inadvertidas durante todas aquellas discusiones, casi siempre ahogadas por las voces de la mayoría de la Cámara, en torno de los deberes de la neutralidad de España, y así, y esto habrá que aclararlo también y habrá que verlo con minuciosidad por si alcanza la responsabilidad a algunos de los gobernantes o por sí, al contrario, en torno de esto también se ha hecho política mezquina, menuda y familiar, habrá que ver si hay representaciones oficiales de Gobierno que permaneciendo en el poder con la plenitud de sus responsabilidades, se incapacitaron para la hora actual, por razón de sus gestiones, para poder llevar la voz de España en los instantes en que se van a operar las grandes transformaciones en Europa.

Este es un punto esencialísimo; de esto, una vez que yo oiga al Gobierno, he de tratar con mayor extensión, y he de concretar más, y he de hacer alusiones casi personales, porque a mí, ante todo y sobre todo, para poder continuar contentiendo sobre estos asuntos y problemas, necesito oír declaraciones concretas del señor Presidente del Consejo de Ministros, no ya en relación con su viaje a París, sino en relación con cosas a que actualmente tiene que ofrecer soluciones para el país y tener soluciones que inmediatamente tendrá que poner en práctica, porque se le van a demandar exigencias de carácter internacional. (El señor García Guijarro pide la palabra)

La Sociedad de las Naciones

No me refiero todavía al problema concreto de Marruecos, ni al problema del Mediterráneo; me refiero a este hecho; que la idea de la socialización de las naciones, que algunos creen frías, no sólo está en marcha, sino que se está realizando, y que todas aquellas supuestas divergencias entre el pensamiento de Wilson, de Lloyd George y de Clemenceau, han esfumado y desaparecido; puede haber diferencias de matiz, puede haber distintos modos de interpretar la manera de dar realidad a este gran pensamiento que va a producir una transformación completa en la comunidad internacional; pero en lo que están todos de acuerdo y coinciden es en que la obra fundamental de la paz va a ser la creación de ese gran organismo internacional, con acción directa, universal, obligatoria, para hacer imposible la guerra.

Se ha pretendido afirmar que existían esas contradicciones, pero a la hora de hoy figura como primer problema en la Orden del día para la Conferencia de la paz la cuestión de la Sociedad de las Naciones, y no creo que haya gobernante ni hombre político alguno que no pueda pensar que esta es cuestión que a todos nos tiene que llamar la atención de un modo especialísimo, además, por la razón que inmediatamente voy a exponer.

Es sabido que así como ningún Estado neutral va a participar en las deliberaciones de la paz, no habrá Estado neutral que a la hora en que alguna resolución pueda afectar a sus intereses no sea previamente consultado y no pueda ser escuchado, y además esos Estados neutrales, al mandar los delegados con poderes concretos a estos efectos a que han de ser requeridos, tienen el deber de enviar personas aptas capacitadas y competentes, las cuales van a ser requeridas por todos los que van a resolver estas cuestiones en el Congreso de la Paz; plantéoles informes, exigídeles que concretasen sus aspiraciones, haciendo que aporten todos aquellos que puedan ser útiles, desesos del país que representen, y es muy posible—aunque no neceso a hacer esta advertencia, pues la Cámara sabe el respeto personal con que yo siempre me produzco; yo no tengo que discutir los presagios de cada una de las personalidades que componen esa Comisión para la Liga de Naciones nombrada por Real decreto—es posible, pudiendo equivocarme honradamente, pero temo mucho que los mismos elementos componentes de este organismo, ideado por el señor Conde de Romanones ante requerimientos de una iniciativa parlamentaria del señor Gasset, no puedan responder a las necesidades y a las exigencias de carácter internacional que plantean los problemas que se os van a someter en relación con nuestros intereses, que por anticipado puede afirmarse desde esta hora que van a ser

afectados por las resoluciones de la Conferencia de la Paz, y que si a nosotros se nos ofreciera alguna duda respecto del particular, hay un discurso, del cual me he de ocupar, el pronunciado por el Ministro de Negocios extranjeros, M. Pichón, el día 29 de Diciembre, en la Cámara francesa, que de una manera clara, directa, plantea para España enormes problemas de orden internacional.

El problema Mediterráneo y Africano

Y he de manifestar también al Gobierno que al modificarse la situación internacional del mando, al alterarse fronteras, al desaparecer Estados, al crearse nacionalidades, al romperse totalmente la política del equilibrio, viene, no sólo el problema mediterráneo y africano, sino, concretamente para nosotros, el problema marroquí y el problema del Estrecho, el problema del Estrecho en relación con las ideas de internacionalización de los Estrechos que comunican los grandes mares y los grandes océanos, y aun aquellos secundarios, como son los de los Dardanelos y del Bósforo, que vienen a pasar a la condición de la internacionalización.

Necesito más, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, necesito saber, si se sabe sobre el particular pudo pronunciarse, si hay caso, o tiene el Gobierno noticia, no sé si oficial, pero oficiosa, en relación con estos intereses que de una manera tan directa nos afectan en Marruecos. Lo digo porque, algunas de las Potencias que tienen intereses en el imperio otomano, tal vez han pensado en negociar con otra gran Potencia para acaso buscar compensaciones para España, para satisfacer ciertas cosas que, más que grandes intereses territoriales, representaban la satisfacción de una reivindicación histórica, algo romántica, más bien sentimental, que ha tenido un cierto estado de opinión, habiéndose hablado mucho durante el período de la guerra a de esa cuestión concreta aunque escasa, Sr. Conde de Romanones, no pueda S. S. hablar de ello. Estoy refiriéndome—y he de hablar de esto más concretamente—a Tanger y a Gibraltar. No quiero introducir para nada el nombre de Genta, ni hablar siquiera de qué parte partió la iniciativa para los efectos de que España pudiera encontrar determinadas compensaciones como pago a los sacrificios que se le puedan imponer por razón de exigencias y reivindicaciones que Francia ha anunciado de una manera continua por los labios de su Ministro de Negocios Exteriores en la Cámara de Diputados francés el 29 de Diciembre de 1918.

Comprenderéis, Sres. Diputados, que, planteadas de esta forma las cuestiones, es evidente que por lo que se refiere a la política exterior, con repercusión en nuestra economía nacional, en la organización de nuestras fuerzas del mar y tierra, viene, como consecuencia fatal y necesaria de estas innovaciones que se van a introducir en la ponderación de las fuerzas en el mundo exterior, una serie de medidas y de exigencias que el Gobierno ha de prever.

Las 16 condiciones de Wilson

Pero es esto sólo. Es Sr. Conde de Romanones, que aquejas catorce condiciones invocadas por S. S. desde el banco azul un día, respecto a cuáles han de ser las que han de vestir los pueblos que puedan entrar en esta Sociedad de naciones, no son sólo el pensamiento de Wilson, sino que éste es ratificado por Lloyd George y ratificado por Clemenceau al decir que las catorce proposiciones que forman el programa wh-

cedentes de estos terminos municipales. Asi le suplican y esperan alcanzar por ser de justicia.

Dios guarde a Ua. muchos años. —Almería 29 de Enero de 1919.— Siguen las firmas.

Del anterior escrito se ha dado cuenta a la Junta de Subsistencias en la última sesión. Esta ha acordado que el Ayuntamiento de la capital informe sobre el mismo.

Esta nuevo aspecto de la cuestión que plantean los pescadores de las playas vecinas, entraña una grave amenaza no solo por lo que se refiere al abastecimiento de pescado en Almería, si no que tambien por lo que se relaciona con el ingreso del arbitrio municipal sobre reconocimiento sanitario del mismo que alcanza a una suma importante.

En manos de nuestros Concejales está una de las cuestiones más difíciles que han podido plantearse para su resolución al Municipio.

Hablando con el señor Carrera

El Gobernador interino nos dijo ayer que había recibido un B. L. M. del Comandante de Marina señor Moreno Elías como contestación a otro que le dirigió, en el que niega dicha autoridad que hubiera autorizado la venta de pescado en la playa.

Ayer se cumplimentaron los acuerdos de la Junta de Subsistencias respecto al pescado y a las patatas, no autorizando el señor Carrera la exportación de ninguno de dichos artículos.

Se ha dirigido al jefe de la estación de Almería reiterando las órdenes oportunas para que se permitan las extracciones en ninguna de las estaciones de la provincia sin el correspondiente permiso gubernativo.

El alcalde de Múrcia le ha ofrecido interesándole se den facilidades para el transporte de mármoles.

De no atenderse la petición quedarán en paro forzoso muchos obreros.

El Gobernador se ha dirigido al ministro de Fomento en tal sentido.

Finalmente nos dijo el señor Carrera que el López Ruiz había ofrecido un edificio para trasladar la cárcel, si se le garantizaba el pago de los alquileres.

Como es consiguiente la proposición se ha rechazado por resultar indecorosa para el Ayuntamiento, cuyo crédito como puede verse está a mucha altura.

Las obras del Puerto

Ayer dirigió la Casa del Pueblo el siguiente telegrama al Director General de Obras Públicas:

«Junta General celebrada esta Casa del Pueblo acordó informarse trabajos en proyecto esta Obra Puerto y recabar de esa Dirección la inmediata aprobación y ejecución de dichos trabajos para así aliviar la situación precaria clase trabajadora. El Presidente, Torres.»

Lo que dice el alcalde

El alcalde estaba molesto por lo que ayer decíamos respecto a la cuestión del pescado.

Ya se irá convenciendo el señor Moreno Gallego de que tenemos razón.

Se lamentaba tambien el alcalde de la situación económica de la casa y nos hizo entrega de una nota, que por falta de espacio no publicamos detallando los ingresos y gastos fijos y eventuales hasta fin de Marzo de 1919.

Arriba dicha nota la diferencia en menos para cubrir gastos de 256.080'26 pesetas.

El señor Moreno Gallego ha dado de negro al arquitecto municipal para que redacte los proyectos de construcción de los grupos escolares.

Los farmacéuticos han anunciado que desde mañana no administrarán medicina a la Beneficencia municipal si no se les abona lo que el Ayuntamiento les adeuda.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial.

Leída y aprobada el acta se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Quedar entusiasmados de la Real orden del Ministerio de la Gobernación resolviendo consulta acerca de la actuación del señor Lozano.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del practicante del Hospital don Juan Fernández Roquera.

—Que pase a ocupar la plaza de éste don Juan Héro por hacer el número 1 en el escalafón de practicantes.

—Nombrar matrona supernumeraria del Hospital a doña Concepción Giménez Sánchez.

Terminado el despacho ordinario el señor Fernández Pardo se ocupó de la crisis del trabajo y pidió que la Comisión secundara las gestiones de otras corporaciones y entidades pidiendo al poder central la rápida aprobación los proyectos de la Junta de Obras del Puerto.

El señor Soler como vocal de la Junta se mostró conforme con la petición del señor Fernández Pardo y propuso que se autorizara a la vicepresidencia al objeto de pensarse de acuerdo con el alcalde de la ciudad para que mansuadamente hagan la gestión más efectiva.

Así se acordó.

Facultóse al presidente de la Diputación para que te hagan las reformas necesarias en la planta baja del edificio.

Tambien se acordó proveer de uniformes a los porteros y ordenanzas de las oficinas de la Diputación.

Y se levanto la sesión seguidamente.

Botadura de una embarcación

Esta tarde a las tres se verificará el acto de votar al agua el iaud «Mi Paquite», que ha sido construido en la playa de Los Cuscos, frente a la fábrica de serrín de señor Barjen.

El armador del nuevo buque, segundo de los que se construyen en esta capital es don Pedro Simón Niez.

Para el acto han sido invitadas las autoridades de Marina.

Notas de sociedad

Ayer marchó a Granada el alcalde de Adra don Antonio Soler Liria.

Para cabo de Gata ha salido el teniente de carabineros don Miguel Garrido Vecin.

Se encuentra en esta capital el maestro nacional de Abta don Ricardo Surriel Martínez.

Regresó a Almería el rico propietario don Joaquín de Orta.

Ha venido de Nijal el secretario de aquel Ayuntamiento don Antonio Sánchez López.

Servicio telegráfico y telefónico

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero. Servicio para «Diario de Almería» de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

Las cortes

Congreso

A las 3 y 35 da comienzo la sesión. Preside el señor Villanueva.

En los escafios y tribunas regular animación. El señor Salas se ocupa del seguro obligatorio y del retiro de los obreros, proyectos que están sobre la mesa.

Agrega que esto significa haberse llegado a una inteligencia entre patronos y obreros por lo que pide que se discutan inmediatamente.

El señor Casanova pregunta cuando será discutida la autonomía municipal.

Le contesta el conde de Romanones diciendo que el proyecto será discutido tal como viene en el articulado.

El señor Escobar pide que se intensifiquen los transportes ferroviarios andaluces.

El señor Anguiano se extraña de la autorización concedida para el aumento de las tarifas férreas.

Ataca a las compañías y anuncia que combatirá los presupuestos.

El señor Barcia pregunta cual es el criterio del gobierno respecto a la cuestión económica.

El marqués de Cortina: Nuestro criterio es fundamental en la obra del señor Gonzalez Besada.

El señor Ventosa reclama una memoria sobre el proyecto.

El marqués de Cortina ofrece complacerle.

El señor Nougues solicita que se impriman todos los documentos relacionados con los presupuestos para que se enteren bien los diputados.

El Marqués de Cortina anuncia que se traerá una exposición mecánográfica.

El señor Saborit consume el primer turno en contra de las obligaciones generales.

Discute la lista civil, censurando duramente la forma en que está concebida.

La presidencia le interrumpe entabland un vivo dialogo con el orador hasta que consigue callarle.

Presigue su discurso el señor Saborit, requiriendo al señor Alba para que diga si votará el presupuesto.

El señor Alba ofrece contestarle. El señor Saborit cree que lo votará porque así se lo ha ordenado el rey.

—El presidente: «El rey no da órdenes ningunas en estos asuntos. —El señor Saborit: Los socialistas no votarán los presupuestos. Se extiende en oír s consideraciones dirigiendo grandes censuras al Gobierno.

tifica las omisiones que se le dan al Banco.

El señor Seoane hace ciertas observaciones a la palabra limosna a que ha hecho alusión el señor Alvarado.

El señor Saborit pide que desaparezca porque significa una humillación para los obreros.

—El señor Seoane: S. S. considera esa palabra humillante porque es muy soberbio.

—El señor Nougues: El señor Seoane es tan gracioso como soberbio.

—El señor Seoane: ¡Como soberbio! ¿Quiere S. S. venir conmigo a tomarse unas copas? (grandes risas).

Seoane abandona el salón. El señor La Cierva trata de las ordenanzas del Almadén, haciendo algunas observaciones respecto a la palabra limosna.

Intervienen en el debate otros diputados y se levanta la sesión a las 9 de la noche.

Senado

Comienza la sesión a las 3 y 40, estando la Cámara desanimada.

Preside el señor Groizard. El señor Torno censura la forma en que se vienen recaudando las cantidades que se destinan al monumento a Cervantes.

El señor Gomez Ocaña manifiesta que este se deba emplazar en la plaza de España a costa del Estado.

Le contesta el señor Salvatella. Entrose acto seguido en el orden del día.

El señor Mendez de Salazar hace observaciones respecto al dictamen sobre el proyecto de ferrocarriles de la frontera francesa a Algeciras.

Cree amenazadora esta concepción. Para hacerla se ha debido calcular el importe de las obras.

Considera arbitrario el hecho de autorizar la incautación de Rodas las líneas comprendidas entre Algeciras y la frontera francesa, pues entiende que es peligroso extender los ferrocarriles en territorio francés.

El señor Sanchez Toca explica los beneficios que ha de reportar el proyecto.

El señor Garriga hace obstinación al mismo.

Calcula el coste de las obras en mil millones y expone su creencia de que el proyecto obedece a altas presiones.

El conde de Romanones niega que existan tales presiones. El señor Sanchez Zea asegura que si el Estado quisiera se construiría gratis la línea.

Pide se den facilidades para aprobar el dictamen.

Y se levanta la sesión.

Los ministros enferman

Se encuentra ligeramente enfermo el ministro de Instrucción Pública, señor Salvatella.

Tambien guarda cama el de la gobernación don Amalio Jimeno.

El día de Romanones

El presidente del Consejo de Ministros recibió en el ministerio de Estado al embajador de Inglaterra Sir Hardinge.

Tambien le visitó una comisión de navieros y diputado catalán señor Salas.

Este aceptó un puesto en la comisión dictaminadora de la autonomía. Dice que existe en Barcelona una gran corriente de opinión favorable a que el problema se resuelva en términos legales.

Se propone el señor Salas hablar con el señor Cambo para tratar de solucionar el asunto.

Reunión de regionalistas

En la Arte se ha reunido los elementos regionalistas para cambiar impresiones acerca de los debates parlamentarios.

El sultán de Marruecos

Dicen de París que según comunican de Casablanca el sultán de Marruecos salió de Marrakes para Rabat por Mogador.

Las tribus le tributaron una gran despedida.

Revolución en Portugal

Triunfa el movimiento monárquico

La Compañía Radiotelegráfica ha recibido en su estación de Fiois-aerre el siguiente despacho procedente de Oporto.

El gobernador republicano no teniendo fuerzas suficientes para sofocar el movimiento monárquico que progresa en todo el país, se dedica a preparar falsos informes.

Los monárquicos avanzan victoriosamente en todo el Sur de Portugal.

Se ha proclamado la la monarquía en Guarda.

Ni un solo buque de guerra ha aparecido delante de Oporto.

Desde Barcelona

En favor de los detenidos.

El Archiduque Leopoldo. Fallecimiento de un aristócrata.—Otras noticias.

Barcelona.—Se ha hecho un llamamiento a las juventudes radicales para que emprendan una campaña a favor de los detenidos que se encuentran en el «Pelayo».

El archiduque Leopoldo ha visitado hoy la redacción y los talleres del «Correo Catalán».

Esta madrugada ha fallecido el conde de Sert, habiendo sido muy sentido su muerte.

Un comerciante de Madrid, el señor Boleas que ocupaba un auto chocó con un carro resultando gravemente herido.

La Sociedad Económica ha dirigido un manifiesto a los labradores encargados de la propaganda maximalista porque sería de la nación.

Pidiendo un nuevo ministerio

El diputado socialista señor Prieto se propone presentar un voto particular pidiendo se cree el ministerio del trabajo adscripto a la presidencia.

Romanones y Alcalá

El conde de Romanones ha celebrado una conferencia con el señor Alcalá Zamora.

Acordaron hacer algunas modificaciones en el dictamen del proyecto autonómico.

Así mismo se convino en sustituir el voto corporativo por el de referendum, cuando lo soliciten así

las dos terceras partes de los habitantes de cada Ayuntamiento.

Presupuesto terminado

La Comisión de Impuestos ha dejado ya ultimados los de la presidencia del Consejo.

Concesión de pensiones

El ministro de la Guerra señor Muñoz Cabos ha leído en la sesión de esta tarde del Senado un proyecto concediendo pensiones de 1000 pesetas a las viudas de los generales Jordana y Aldaves.

Desmintiendo una noticia

El capitán general de Cataluña ha rogado al ministro de la Guerra que desmienta la noticia de una comisión de oficiales de aquella guarnición le haya pedido que declare el estado de guerra en Barcelona.

Mitín de protesta

Mañana Sábado se celebrará en la Casa del Pueblo un mitín para protestar contra la detención de los sindicalistas en Barcelona.

Ministró agravado

A última hora se ha agravado la dotencia que le aqueja el ministro de Hacienda.

Regionalistas y nacionalistas

Los regionalistas han conferenciado con los nacionalistas para ver si están dispuestos a secundar su contestaron los segundos que se atenderán en un todo a las instrucciones que reciban de su partido.

Conferencia regionalista

El señor Salas ha conferenciado conforme dijera con los señores Cambo, Ventosa y Rodés.

Estos propusieron que formaran un voto particular para darle forma reglamentaria a la discusión sobre el estatuto catalán.

Después el señor Sala confirió de nuevo con el conde de Romanones.

Se cree que se llegará a una mutua de arreglo.

Fuga de presos

Grasada.—Esta madrugada se ha fugado del penal de Belén 3 presos. Dos fueron capturados por la benemérita, pero el otro logró burlarse a sus perseguidores que le trataban.

Incautación naval

El Ferrer.—Ha llegado al puerto el agregado naval de la escuadra francesa para hacerse cargo de los vapores austríacos «Inma» y «Atalántida», que prestaron servicio en Francia.

Banco Español de Crédito

Cambios del día 30 de Enero 1919

Bolsa de Madrid	
Deuda 4 0/0 Interior ..	77.50
» 5 0/0 Amortizable ..	95.75
» 4 0/0 ..	88.00
Francos cheque ..	91.00
Libras cheque ..	23.00
Banco de España ..	494.00
Banco de Crédito ..	129.00

Ocasión

Ha llegado la hora de dormir blando. Se varea la lana al estilo de Valencia quedándose hecha un vellón mo cuando se compra nueva. Razón Vergel, 8.

Optica

Física, Matemáticas, Electricidad. Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa.

Relojeria FRANCESA

Deogracións Pérez. Príncipe núm. 22.—ALMERIA

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor D. Baldomero Gómez Casas. Médico de esta Frisión provincial. Ex-Ayudante del Dr. Pulió Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de enfermedades renales. Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principio (contigua a la calle de la Reina)

Droguería del Santo Cristo

CARBURO

una veinticinco kilo

¡¡SOMBREROS BORSALINOS!!

Los que se esperaban en la sombrería de sucesor de ROSALES Y ULIBARRI han llegado y apesar de las subidas experimentadas por la escasez de pieles y primeras materias para la fabricación, se venderán a precios relativamente baratos. Tambien se ha recibido en dicha casa un extensísimo surtido en corbatas de punto a 1'50

Boinas de la acreditada fabricación de ELOSIGUE de TOLESA desde 2 pesetas. Gorras inglesas de la marca «Tres y Compañía de Londres», desde 5 ptes. y en sombreros y gorras del país coloras y negros para lutos

LAS VENTAS SON RIGUROSAMENTE AL CONTADO

Fotografía Mateos--Glorieta de San Pedro-- Almería

Berja (Almería)

Arturo Navarro R.

Casa fundada en 1890.

Depositarlo para la provincia de Almería de los acreditados Guanos y primerasales materias para abonos marca ABONOS MILA... Sulfato de hierros y cobre, azufre y maquinaria Agrícolas— Almería—

soniano y establecen el minimum de condiciones que el orden internacional ha de ostentar todo pueblo, exigen para España y plantean para España cuestiones de política interna...

Porque a los señores del partido conservador, como a los señores del partido liberal, este problema le plantea una necesidad inaplazable de revisar lo que es la dogmática ideal, ideológica de sus respectivos programas...

Me refiero al partido conservador y no me refiero al partido liberal por la sencillísima razón de que, con todo respeto para las personas, ese programa jamás ha existido como una realidad...

Es decir, que ni aun con la representación tan excelsa y elevada de aquel hombre nunca bastante florido, que fué Canalejas, que acaso por falta de tiempo no pudo realizar sus grandes ideales y pensamientos...

Esto, que parecía apartado del tema que a mí me lleva a interpellar al Gobierno, no la está, porque todos, absolutamente todos los problemas que se os van a atravesar, tienen que ser examinados con este criterio, a menos de que a la hora de la paz os encontréis con que no hay posibilidad de hacer más que promesas puramente retóricas...

Sobre lo que dijo el Conde El Sr. Conde de Romanones dijo un día, desde la cabecera del banco azul, hace poco tiempo, que nuestra política militar en Africa estaba fracasada, rotunda y totalmente fracasada...

Si ha habido hipérbolo en la expresión suprimo los dos meses y que da lo de las semanas. Pero yo pregunto al Sr. Conde de Romanones: si en el tiempo transcurrido no ha tenido S. S. todavía medios posibilidad o propósito de realizar un acto inicial, inexcusable, que apuntara una orientación para que nosotros supiésemos por donde iba a venir la nueva política...

El fracaso de nuestra política militar Y, Sr. Conde de Romanones, el fracaso de nuestra política militar...

tar en Marruecos no es cuestión que pueda herir ni pueda afectar solamente al ejército y al elemento armado; tiene una relación mucho más amplia y muchísima más grande por que es el fracaso total de todos los Gobiernos que la han ideado...

Grandes reformas en nuestro periódico

Tenemos el criterio de que la prensa, como todo, ha de evolucionar en los presentes momentos. Un periódico viejo, con normas viejas, que no se sienta atraído por las corrientes de los tiempos, no tiene derecho a vivir...

Al decir esto, no nos referimos solamente a la cuestión de ideales. No, nos referimos también al aspecto material de las cosas. Un periódico moderno ha de confeccionarse con material adecuado, rápidamente, buscando la nota sensacional, para que llegue con toda oportunidad y extensión a los lectores...

En este sentido, la Empresa de DIARIO DE ALMERIA, está ultimando contrato con una importante casa extranjera para que nos envíe la última palabra en material de imprenta. Podemos decir, que en breve será un hecho esta modificación importante que pensamos introducir, y con ello, ganaremos la estimación de público, seguramente...

DIARIO DE ALMERIA, en breve dará la nota gráfica sensacional. De esta manera, nada quedará ignorado para el lector y tendremos el gusto de recoger con toda exactitud cuanto ocurra en la vida de la ciudad.

Además, completaremos nuestro servicio de información. Queremos que este periódico publique diariamente cuanto de notable ocurra en el mundo, para lo cual, montaremos un importante servicio telegráfico.

Otra de las reformas que tenemos proyectadas es la de que DIARIO DE ALMERIA sea el verdadero paladín de los deseos y aspiraciones de Almería. No habrá limitaciones en la colaboración, siempre que se ajuste, a la normas literarias o científicas...

Es esta otra necesidad del periodismo moderno. Queremos que DIARIO DE ALMERIA, sea el consultor del artista y del poeta, del político y del hacendista, del agricultor y del obrero. Para conseguirlo, pediremos a todos su opinión y todas serán respetadas.

Todo ello, nos dará derecho a consolidar nuestra fama, y a figurar a la cabeza del periodismo regional. Claro está que nos vamos a imponer grandes sacrificios, pero bien merece que lo hagamos por una provincia como la nuestra, y unos suscriptores tan constantes como los nuestros.

DIARIO DE ALMERIA, a la hora de liquidar las cosas viejas y rutinarias, quiere remozarse y modernizarse. Aspira a servir al pueblo en que nació, a la patria y puesto en el trance de morir o de crecer, se siente con arrestos bastantes para engrandecerse puesto que con ello engrandece a su patria chica.

Dr. Eduardo Pérez Cano Consulta especial de enfermedades venéreas o sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirribético completo. Calle del Cid, 2: de 2 a 4.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO DE M. Vázquez De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consultas de 1 a 3. Puerta de Purchena número 6, altos de la Confitería Sevillana.

El consumo y la exportación del pescado SE AGRAVA LA CUESTION

Los armadores de barcos pesqueros y remitentes de Roquetas, Balerna, Palmer y Agudulce, han solicitado de la Junta de Subsistencias la libre exportación de los productos sobrantes de su abastecimiento local, protestando de que se les obligue a condiciones para el intercambio provincial al cupo de dos mil kilos de existencia en la plaza de Almería...

A LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS «Los que suscriben armadores de barcos pesqueros, y remitentes de los términos municipales de Enix, (Palmer y Agudulce) Roquetas y Dalías (Balerna) ante esa Junta comparecen y exponen: Que se han informado por la Prensa periódica, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de la Capital en su última sesión, en el que se condiciona la exportación del pescado, cogido en el mar con las naves que se varan en las playas de estos términos municipales...

Este acuerdo por tanto, cuya vigencia se exige, sin haber sido sancionado por la Junta provincial de subsistencias, a la que apelamos para su revocación, constituye una grave infracción legal por parte de aquella Corporación, toda vez que sus atribuciones, facultades y jerarquías, solo pueden alcanzarse en este caso a la producción de pescado de su término, pero jamás a ninguna otra de Municipio distinto, cuya independencia de acción y autoridad, está señalada por la Ley.

Es muy sensible que el termino municipal de Almería, emplazado en una extensa playa con numeroso barcos pesqueros, por la mala distribución local de sus extracciones o por la razón que sea, no ofrezca la suficiente cantidad para el abastecimiento de su vecindario compuesto de 60 000 almas, y si el remedio de esta contrariedad no puede encontrarse en la libre concurrencia de las especies sobrantes en el consumo local de estos pueblos, e in uso en la de los de la costa española de Africa; su Ayuntamiento debe procurar la solución aumentando sus barcos de pesca, bien sea fomentando la construcción o contratando barcos de otras provincias marítimas...

Los productores y remitentes de pescado de estos términos municipales, se consideran dignos de ser amparados en sus derechos y en las mismas condiciones por lo que respecta a esta provincia que los productores de patatas autorizados por D. R. al orden para la libre exportación sin traba alguna, como los dedicados a la reproducción y crianza de cerdos y tantos otros cuyas industrias no tienen el enorme riesgo económico de la pesquera, que agrava el riesgo personal de sus agentes que ni aun siquiera tienen la esperanza de la recompensa por el seguro del trabajo para el pescador, ni de embarcaciones para los armadores.

En su consecuencia solicitamos que habidas las consideraciones señaladas, La Junta Provincial acuerde la libre circulación en la Península de los productos de pesca dedicados al intercambio provincial, pro-

tereses económicos a tales vejámenes, la industria pesquera se haría imposible y quedaría muerta, sucediendo fatalmente que nuestros barcos tendrían que aceptar una de estas dos resoluciones supremas, o vararse en las playas y no salir al mar, o emigrar a otras costas provinciales donde sin trabas pudieran realizar sus operaciones industriales y de comercio y como consecuencia fatal también vendría, quedar sin parir de tres mil familias que viven de esta industria marítima, sin alimentación nuestros vecindarios que tienen como base de ella este artículo y no habiendo producción no había concurrencia en Almería, viniendo el desabasto completo, que ya hemos visto con el regimen que ahora pretende implantarse cuyos enormes perjuicios determinaron por razones imperiosas de remedio, su derogación y sustitución, por el de las partes que ahora venía rigiendo y que inopinadamente ha sido suspendido.

La Ley de Subsistencias, obliga a que la producción de cada termino municipal abastezca a su vecindario a precios económicos, pero esta misma Ley que ampara, obliga también a que el sobrante del abastecimiento y mas de este artículo que no puede ser objeto de almacenaje, se destine al intercambio provincial, acudiendo al mercado que le ofrezca precios mas remuneradores. Esto es innegable, claro y legal. Obligar a la producción de estos pueblos a realizar el embarque de sus productos exclusivamente por la estación ferrea de la Capital para someterla al pago de un impuesto de trámite a pretexto de reconocimiento sanitario cuando no han de ser consumidos por su vecindario, someterla también a las vejatorias y perjudiciales condiciones señaladas para la exportación de un cupo de existencia en el mercado que es la sepultura de nuestros artículos manufacturados que van al intercambio, con precio recibido superior siete veces a la tasa a que se los somete y que ni aun siquiera es tenedora de los gastos de producción, consideramos que son daños que la Junta de Subsistencias tiene el deber de evitarlos.

A la vez, hay que tener en cuenta que las provincias del interior, que forman parte integrante del territorio nacional, tienen derecho a las cosas o beneficios que son comunes, como sucede con las del mar, tanto más por no tener medios de adquisición directos, de estas especies de consumo, en el cual se basa el equilibrio de la Ley, por virtud de la que ellas nos envían sus productos agrícolas, el aceite, el garbanzo, el arroz, la harina y otros que son indispensables para la vida.

Los productores y remitentes de pescado de estos términos municipales, se consideran dignos de ser amparados en sus derechos y en las mismas condiciones por lo que respecta a esta provincia que los productores de patatas autorizados por D. R. al orden para la libre exportación sin traba alguna, como los dedicados a la reproducción y crianza de cerdos y tantos otros cuyas industrias no tienen el enorme riesgo económico de la pesquera, que agrava el riesgo personal de sus agentes que ni aun siquiera tienen la esperanza de la recompensa por el seguro del trabajo para el pescador, ni de embarcaciones para los armadores.

En su consecuencia solicitamos que habidas las consideraciones señaladas, La Junta Provincial acuerde la libre circulación en la Península de los productos de pesca dedicados al intercambio provincial, pro-

¡Viticultores!

Cuidad de vuestras viñas abonándolas con Azopota reforzada clase E abono especial para la vid y tratándolas con AZUFRE PRECIPITADO el mejor remedio contra el Oidium. OTTO MEDEM VALENCIA.—Sucursal en Málaga, Calle Prim 2.

CARBONES Ovoides de coke para cocinas carbones para fraguas. Antracitas para motores a gas pobre Hullas para máquinas de vapor INFORMARÁ.—Alfredo Rodriguez GERONA 5

Grandes Almacenes San José de Juan Morata Tiendas 15 y Azara 2

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.—Grandioso surtido en terciopelos, lencería, sedería, fantasías para vestidos, franelas, vichis, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero, de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos.—Chales de felpa y punto a precios baratísimos.—Depósito de pelotería a precios de fábrica.—Especialidad en géneros negros y lutos.—Abrigos para señora y niña en terciopelo, paño rasé y pizineo de los últimos modelos. Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que mas novedades presentan y mas barato venden sus artículos

Esplendidos regalos a los compradores

NAZARNORIMA



Purgante Japonés

(Puramente vegetal)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable.

:=: Es una verdadera golosina :=:

Puede tomarse también tal como está preparado, sin disolverlo en líquido ninguno; basta echarse a la boca y tomar un sorbo de agua, tila, etc, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo. Solo cuesta 25 céntimos.

Sello Japonés 'Gimen',



Sello Japonés "Gimen"

Antineurálgico



Es el mas rápido, seguro e inofensivo. Desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso, y los producidos por la menstruación, solo con tomar un sello o dos con intervalo de una hora. Quien sufre es porque quiere: el remedio es seguro y barato. Cajita con un sello cuesta 30 céntimos.

Preparador farmacéutico, Dr. Jato y Doncel.

Exquímico del Laboratorio Municipal de San Sebastián

Depositario: Vicente Gimeno, Puertollano (ciudad Real).

Relojería Suiza

Daniel de Santos
OPTICO

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería,
Artículos de Regalos y Electricidad
Se hacen toda clases de composturas

compra Oro, Plata, Platino y Alhajas.-Paseo del

Príncipe, 14, Esquina a Sebastian Pérez (antiguo local del optico)

Minas de Hierro

Se vende, o arrienda en inmejorables condiciones, «un coto minero» con 85 pertenencias bajo un solo perímetro, en el Rincón de la Sebastiana, término de Gérgal, a unos tres kilómetros de la estación del ferrocarril.

ACADEMIA PREPARATORIA DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo
:: Señores Arrieta ::
Martínez Campos 2, 2.ª derecha.
Preparación completa para las próximas oposiciones.
Profesorado técnico en todas las asignaturas.
Las Convocatorias son anuales, y se ingresa con el sueldo de 3.000 pesetas.

SOSA CAUSTICA

En tableros con 70 a 72, barriles de unos 250 kilos
En terrón con 76 a 77, tambores metálicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera.—Almería

EL MONTANES

Ofrece a su clientela

Aceitunas riquísimas	á 1'50 pts.	Kilo
Atún del centábrico	" 4 50 "	"
Valdepeñas tintos ó blancos	" 0'40 "	litro

Sebastian Pérez núm. 3.—Almería

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antieptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS
Agencia en Almería

CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 á 2 y todos los días laborables.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Auto-garage VICTORIA

Servicio de automóviles de alquiler

MALECON TORRES CAMPOS

Ferretería

EL CANDADO.—Almacén de Ferrería Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinaria para industria y metales. Artículos al saneamiento.

Anunciar en "Diario de Almería"